



DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

2 MILLONES DE EUROS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Orden por la que se convocan ayudas al mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A propuesta de la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Gemma Zabaleta, el Consejo de gobierno ha aprobado hoy la convocatoria extraordinaria de ayudas para el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.

El total de las ayudas asciende a 2 millones de euros, que se destinarán a la creación de puestos de trabajo para personas con parálisis cerebral, enfermedad mental, y discapacidad intelectual, física o sensorial superior al 33%. La mitad de la cuantía está cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE del País Vasco 2007-2013.

La orden aprobada por el gobierno es consecuencia del Plan de apoyo al mantenimiento y creación de empleo de personas con discapacidad, que por otra parte constituye una de las líneas prioritarias de aplicación del fondo europeo en el País Vasco. Según establece la norma, cada puesto de trabajo a tiempo completo podrá ser subvencionado con un importe máximo de 425 euros.

Los centros especiales de empleo son fundamentales para la integración laboral de las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi, puesto que facilitan la adquisición de hábitos sociales y de trabajo a las personas con discapacidad, permiten su incorporación al sistema productivo y mejoran su empleabilidad.

En la actualidad, unas 6.000 personas con discapacidad se encuentran trabajando en este tipo de centros, produciendo y viendo sus necesidades básicas satisfechas. A pesar de ello, los resultados todavía resultan insuficientes puesto que el porcentaje de personas con discapacidad en desempleo alcanza cifras excesivamente altas, especialmente en tiempos de crisis como los actuales.